



ACTA No. 001 Junio 12 del 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de Inducción de la Etapa Productiva.			
CIUDAD Y FECHA:	5 de Junio del 2026	HORA INICIO: 3:00 pm	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Industrial de Desarrollo Empresaria - CIDE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Inducción de la etapa práctica a los aprendices de grado décimo del programa Técnico TECNICO EN TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA de la ficha 3426201 el INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U. 2. Socialización de los formatos GFPI-F-165, GFPI-F-023 y la bitácora de la 1 a la 15, y 5 talleres así como la definición de fechas de entrega conforme al cronograma establecido. 3. Definición de la alternativa de la etapa práctica, el lugar de desarrollo y la fecha de inicio. 4. Planeación de la etapa práctica.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
1. Realizar la inducción a la etapa productiva. 2. Definir la alternativa, el lugar y la fecha de inicio de la etapa productiva.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
5. 1. Se llevó a cabo la inducción a la Etapa Productiva dirigida a los aprendices de grado décimo del programa Técnico en TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA , ficha N° 3426201, del INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U. Esta inducción se desarrolló conforme a lo establecido en el Acuerdo 0009 de 2024, artículo 26, literal b, y el Manual de Articulación V2, apartado 12.5.			
Según el Acuerdo 0009 del 2024, la Etapa Productiva es el momento en el que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, permitiéndole resolver problemas en contextos reales o simulados, y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales y los diseños curriculares. Las alternativas de la etapa productiva son: contrato de aprendizaje, contrato de vínculo formativo, proyecto productivo, vínculo laboral, monitoria, prácticas en la economía popular y/o campesina; y otras que puedan ser reguladas por norma superior o documentos en el marco del Sistema de Gestión y Autocontrol del SENA. La edad mínima para ingresar a la etapa productiva será de (15) quince años, previa autorización de ingreso del menor de edad ante el inspector de trabajo.			
De acuerdo con el Manual de Articulación V2, apartado 12.5, basados en los procedimientos de la Formación Profesional Integral orientada por el SENA, los programas de formación contemplan de manera general dos etapas durante su ejecución: la etapa lectiva y la etapa productiva. Es la etapa Lectiva, en la cual el aprendiz adquiere conocimientos, desarrolla habilidades a través del aprendizaje por proyectos; y la etapa productiva, debe permitirle aplicar los conocimientos relacionados con el programa de formación que ha adelantado,			



demostrar las habilidades, destrezas, resolución de problemas reales del sector productivo, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. Las dos etapas son parte del programa de formación profesional integral en el cual el aprendiz se ha matriculado y, solo hasta cumplir con todos los resultados de aprendizaje, podrá ser certificado. La concertación del Plan Operativo (POA), la articulación curricular y planeación pedagógica deben garantizar el cumplimiento de la etapa productiva ya que es parte integral del programa de formación técnico, siendo el SENA el único ente regulador de este proceso en el marco del programa de articulación con la media. Las orientaciones sobre la etapa productiva son establecidas a nivel nacional por la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cabeza de su director, y es responsabilidad de los Centros de Formación aplicar y velar por su cumplimiento. Dentro de estos lineamientos se establece que es articuladamente entre el Centro de Formación y el Establecimiento Educativo quienes definen la alternativa y/o el lugar donde se desarrollara la etapa productiva; también se establece que el inicio, en las diferentes alternativas aquí autorizadas, es a partir del segundo semestre del primer año o grado décimo (10) previa gestión de sensibilización al aprendiz; y la dedicación en tiempo debe planearse de acuerdo con los tiempos en la formación académica y adicionales a la etapa lectiva. Esta planeación debe quedar establecida en el plan operativo anual (POA) y desde el inicio de la formación. El tiempo establecido para la ejecución de la etapa productiva se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuenta las horas dedicadas directamente al cumplimiento del objetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradas en el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella. De ninguna manera se puede exigir y/o permitir a los aprendices realizar la etapa productiva en acciones, actividades o competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.

Se proyectan las siguientes directrices en cumplimiento con lo establecido en el acuerdo del aprendiz 0009 del 2024 y el Manual de articulación V2.

- Objetivo de la Etapa productiva (aporte al proceso de formación y de la vida).
- Sensibilización a etapa productiva: Deberes, derechos y prohibiciones del aprendiz - Reglamento del Aprendiz. Esta sensibilización estará a cargo de los instructores de articulación con la media. Iniciación a la vida laboral y competencias blandas, orientación ocupacional, entrevista, elaboración de hoja de vida, presentación personal e inscripción o actualización de datos en la Agencia Pública de Empleo.
- Requisitos para el desarrollo de la etapa productiva.
- Alternativas que tiene para el desarrollo de la etapa productiva. En el caso de Articulación la alternativa es Proyecto formativo.
- Cómo se verifica en el aplicativo Sistema académico administrativo el registro de la alternativa. Socialización del formato GFPI-F-165.
- Seguimiento a la etapa productiva. Socialización del formato GFPI-F023 conforme con seguimiento, planeación y ejecución.
- Instrumentos a utilizar para el seguimiento a la etapa productiva. Diligenciamiento de Bitácoras, según cronograma.
- Acciones a seguir para subir las evidencias de etapa productiva. LMS disponibles por el Centro de Formación.
- Certificación. El responsable del grupo de Administración Educativa del Centro de Formación será el encargado de informar a los aprendices los requerimientos para obtener el certificado y la forma de



consultar y descargar el mismo a través del aplicativo de formación vigente.

- Si el aprendiz no se certifica dentro de los tiempos establecidos en el calendario escolar, será su responsabilidad la entrega de la documentación directamente al Centro de Formación para su certificación.

2. Se socializan los formatos GFPI-F-165 que direcciona a la alternativa de etapa productiva, GFPI-F023 conforme con seguimiento, planeación y ejecución de la etapa productiva y bitácora que se realiza mes a mes y en su totalidad son 15. Definir la fecha de la entrega de los formatos conforme a lo establecido en el cronograma de Etapa productiva.

Conforme al apartado 12.5.2. Alternativas para desarrollar la Etapa Productiva. Manual de articulación v2. Literal a se procede a explicar la ejecución de la etapa productiva según alternativa de:

El Proyecto Productivo En el programa de Articulación con la Media se recomienda la ejecución de la etapa productiva en la alternativa de proyecto productivo con las siguientes consideraciones:

- a. Será responsabilidad del establecimiento educativo la planeación, gestión y ejecución como co-formadores en jornadas adicionales a la formación técnica lectiva en todos los ámbitos que estén enmarcados para este, y será el SENA quien realice el seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto.
- b. Para la alternativa de proyecto productivo, además del cumplimiento del tiempo de las horas establecidas en el Diseño Curricular, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos establecidos, en el formato de planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva GFPI-F-023.
- c. Es necesario validar a través del LMS tiempos de trabajo desde la gestión y envío de las evidencias, así como las participaciones a los diferentes foros y sesiones en línea o presenciales, como también las actividades de proyecto que se ejecuten dentro de los Centros de Formación, que evidencien el cumplimiento de jornadas que permitan validar el total de horas de la etapa productiva y avalada por las instancias que aportan al desarrollo del proceso.
- d. El proyecto productivo podrá orientarse por parte del establecimiento educativo, bien sea desde el ámbito empresarial y del emprendimiento, así como también desde proyectos investigativos, y en ambos casos que den cuenta del desarrollo de las habilidades técnicas del Diseño Curricular.

Conforme al apartado 12.5.3. Administración de la Bitácora Manual de articulación v2. Se realiza la explicación de:

La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros). La Bitácora en ningún caso reemplaza una visita de seguimiento y no se convierte en elemento de evaluación.

- a. Los instructores programados para el seguimiento, durante la sensibilización de etapa productiva deben explicar a los aprendices la forma para diligenciar la bitácora de actividades desarrolladas en su etapa productiva, independientemente de la alternativa que hayan seleccionado y subirla al LMS en el espacio creado para ello.



- b. El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.
- c. Cuando se presenten situaciones especiales que requiera atención oportuna por parte del instructor y del Centro de Formación, el aprendiz podrá registrar una bitácora adicional con las evidencias respectivas.
- d. El instructor de seguimiento asignado debe revisar la bitácora reportada por el aprendiz y hacer los comentarios o sugerencias respectivas en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles, posterior a la entrega por parte del aprendiz.
- e. Para aquellos aprendices que no tengan acceso a recursos informáticos, la bitácora se llevará de manera física, y el Centro entrará a definir la forma de control y archivo con el apoyo del Establecimiento Educativo.

Socialización del cronograma de la Etapa productiva:

PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA GRADO DECIMO



ETAPAS	MES	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	ALISTAMIENTO PLATAFORMA
			BITÁCORAS Y FORMATO F-23	CONTROL ENTREGA DE EVIDENCIAS
GRADO DECIMO	Junio Julio Agosto	Sensibilización Etapa Productiva Idea de negocio	1. Sensibilización etapa productiva Formato F023 - Planeación Etapa productiva 2. Taller inducción emprendimiento 3. Planeación /Bitácora 1	ACTIVIDAD 1 y FORMATO F023: FECHA LÍMITE ENTREGA 30 JUNIO ACTIVIDAD 2 Y 3: FECHA LIMITE DE ENTREGA 30 AGOSTO PONDERACIÓN 12%
	Septiembre Octubre Noviembre	Mercadeo	4. Identificación idea de negocio 5. Modelo Canvas 6. Propuesta de valor/Bitácora 2	ACTIVIDAD 4, 5 Y 6: FECHA LIMITE DE ENTREGA 30 NOVIEMBRE PONDERACIÓN 12%
GRADO ONCE	Febrero Marzo Abril Mayo	Nivelación Descripción del entorno Operación	7. Conocimientos previos del proceso 2026 8. Segmento de clientes 9. Canales de distribución y Relación con clientes 10. Fuentes de ingreso/ Bitácora 3	ACTIVIDAD 7: FECHA LIMITE DE ENTREGA 28 FEBRERO ACTIVIDAD 8 Y 9: FECHA LIMITE DE ENTREGA 30 ABRIL ACTIVIDAD 10 FECHA LIMITE 30 MAYO PONDERACIÓN 16%
	Junio Julio Agosto	Operación	11 Recursos clave 12 Actividades clave 13 Socios clave / Bitácora 4	ACTIVIDAD 11, 12,13 Y 14: FECHA LIMITE DE ENTREGA 30 AGOSTO PONDERACIÓN 16%
	Septiembre Octubre	Operación Presentación del proyecto	14 Estructura de costos Presentación proyecto final / Bitácora 5 Formato F-23 Planeación, seguimiento y evaluación	ACTIVIDAD 14 FECHA DE ENTREGA 30 SEPTIEMBRE ACTIVIDAD 15 Y FORMATO F23: FECHA LIMITE DE ENTREGA 15 OCTUBRE PONDERACIÓN 48%

3. En conjunto con el Establecimiento Educativo se estableció de manera articulada la alternativa para la realización de la Etapa Productiva:

Alternativa de etapa Práctica: Proyecto productivo.

Lugar donde se desarrollará la etapa productiva: INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U.

Fecha de inicio: A partir del 5 de junio de 2026.

Evidencia: Diligenciamiento de formato GFPI-F-165.

CONCLUSIONES

- 1. Se realizó la inducción de la etapa productiva a los aprendices de grado décimo, conforme al Acuerdo 0009 del 2024 y el Manual de Articulación V2.
- 2. Se definió la alternativa, lugar y fecha de inicio de la etapa productiva en articulación con la



Institución Educativa.				
3. Se reiteró que los aprendices deben cumplir con lo estipulado en el Reglamento del Aprendiz SENA y en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
SOCIALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRACTICA	5-JUNIO-2026	INSTRUCTOR SENA		
Registro en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo de los aprendices mayores de 14 años, y ejecución del proyecto productivo etapa practica	A partir del 5 de junio de 2026	Aprendices		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LUZ ANGELICA MUÑOZ	INSTRUCTOR SENA			
VALERIE DEAVILA FRANCO	VOCERO			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

		REGIONAL CUNDINAMARCA CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL REGISTRO DE ASISTENCIA - APRENDICES					
Nombre Instructor:		Adria Cruz		LUZ ANGELICA MUÑOZ RAMIREZ		Tipo de D.I.: CC X 1.120.578.163	
Ficha No:		3426201		Programa de Formación: TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA			
Institución Educativa:		INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U.					
No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	15-04-26	20/04/2026	22/04/2026	27/04/2026
1	JEREMY	BALLEN PARRA	T.I. 1011327093	Jeremy Ballen	Jeremy Ballen	Jeremy Ballen	Jeremy Ballen
2	VALERIE	DEAVILA FRANCO	T.I. 1012389371	Nalerie deavila	Nalerie deavila	Nalerie deavila	Nalerie deavila
3	DANNA CATALINA	CRUZ BELLO	T.I. 1012390204	danna cruz	danna cruz	danna cruz	danna cruz
4	EMELY SAMANTHA	RODRIGUEZ FERNANDEZ	T.I. 1012391638	samantla Rodriguez	samantla Rodriguez	samantla Rodriguez	samantla Rodriguez
5	DIEGO ANDREY	ACERO MARIN	T.I. 1019999139	Diego Andrey	Diego Andrey	Diego Andrey	Diego Andrey
6	GELSYN GABRIELA	DIAZ RICO	T.I. 1021683498	Gelsyn Diaz	Gelsyn Diaz	Gelsyn Diaz	Gelsyn Diaz
7	ESTEFANIA	DUQUE BALLESTEROS	T.I. 1022979260	Estefania Duque	Estefania Duque	Estefania Duque	Estefania Duque
8	JUAN JOSE	CRUZ	T.I. 1023389527	Juan Cruz	Juan Cruz	Juan Cruz	Juan Cruz
9	LAURA XIMENA	NAVIA MENDOZA	T.I. 1023391277	Laura Navia	Laura Navia	Laura Navia	Laura Navia
10	SEBASTIAN	ALARCON PINZON	T.I. 1023391412	Sebastian A.P	Sebastian A.P	Sebastian A.P	Sebastian A.P
11	PAULA ANDREA	GONZALEZ PIRAJAN	T.I. 1023391827	Paula Andrea	Paula Andrea	Paula Andrea	Paula Andrea
12	DANNA	CORDERO GUERRA	T.I. 1023392269	Danna Cordero	Danna Cordero	Danna Cordero	Danna Cordero
13	DANNA SOFIA	CEPEDA ORJUELA	T.I. 1024538519	Danna Cepeda	Danna Cepeda	Danna Cepeda	Danna Cepeda
14	CAROLL DAYANNA	LEAL GUTIRREZ	T.I. 1025067890	Dayanna Leal	Dayanna Leal	Dayanna Leal	Dayanna Leal
15	DANIEL MAURICIO	PATARROYO	T.I. 1030621512	Daniel Patarroyo	Daniel Patarroyo	Daniel Patarroyo	Daniel Patarroyo
16	LAURA SOFIA	ALVAREZ FOMEQUE	T.I. 1030624722	Laura Alvarez	Laura Alvarez	Laura Alvarez	Laura Alvarez
17	KEVIN ANDREY	GRIJALBA ROJAS	C.C. 1034288568	Kevin Grijalba	Kevin Grijalba	Kevin Grijalba	Kevin Grijalba
18	ABEL JOSUE	ARRIETA VILLAMARIN	T.I. 1043308149	Abel Arrieta	Abel Arrieta	Abel Arrieta	Abel Arrieta
19	EMMANUEL DAVID	DEVIA VEGA	T.I. 1074527983	Emmanuel David	Emmanuel David	Emmanuel David	Emmanuel David
20	ANDRES FELIPE	CALIXTO CHAPARRO	T.I. 1074815230	Andres Calixto	Andres Calixto	Andres Calixto	Andres Calixto
21	KEHILA NETZARI	SUAREZ GARCIA	T.I. 1127074753	Kehila Suarez	Kehila Suarez	Kehila Suarez	Kehila Suarez
22	YIRETH ZAMANTHA	AREVALO BEJARANO	T.I. 1141326759	Zamantla H.	Zamantla H.	Zamantla H.	Zamantla H.
23	HANNAH GISSELLE	BARBOSA VANEGAS	T.I. 1141329861	Hannah Barbosa	Hannah Barbosa	Hannah Barbosa	Hannah Barbosa
24	JULIAN	JIMENEZ HERNANDEZ	T.I. 1141719677	Julian Jimenez	Julian Jimenez	Julian Jimenez	Julian Jimenez
25	KAROL SOFIT	SOTO LANCHEROS	T.I. 1146127408	Sofit Soto	Sofit Soto	Sofit Soto	Sofit Soto
26	LAUREN MELISSA	MALAYER HERRERA	T.I. 1147487903	Lauren Malayer	Lauren Malayer	Lauren Malayer	Lauren Malayer

Firma del Instructor

REGIONAL CUNDINAMARCA			
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL			
REGISTRO DE ASISTENCIA - APRENDICES			
Nombre Instructor:		LUZ ANGELICA MUÑOZ RAMIREZ	
Tipo de D.I.:		CC X 1.120.578.163	
Ficha No:		3426201	
Programa de Formación:		TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	
Institución Educativa:		INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U.	
No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO
1	JEREMY	BALLEN PARRA	T.I. 1011327093
2	VALERIE	DEAVILA FRANCO	T.I. 1012389371
3	DANNA CATALINA	CRUZ BELLO	T.I. 1012390204
4	EMELY SAMANTHA	RODRIGUEZ FERNANDEZ	T.I. 1012391638
5	DIEGO ANDREY	ACERO MARIN	T.I. 1019999139
6	GELSYN GABRIELA	DIAZ RICO	T.I. 1021683498
7	ESTEFANIA	DUQUE BALLESTEROS	T.I. 1022979260
8	JUAN JOSE	CRUZ	T.I. 1023389527
9	LAURA XIMENA	NAVIA MENDOZA	T.I. 1023391277
10	SEBASTIAN	ALARCON PINZON	T.I. 1023391412
11	PAULA ANDREA	GONZALEZ PIRAJAN	T.I. 1023391827
12	DANNA	CORDERO GUERRA	T.I. 1023392269
13	DANNA SOFIA	CEPEDA ORJUELA	T.I. 1024538519
14	CAROLL DAYANNA	LEAL GUTIRREZ	T.I. 1025067890
15	DANIEL MAURICIO	PATARROYO	T.I. 1030621512
16	LAURA SOFIA	ALVAREZ FOMEQUE	T.I. 1030624722
17	KEVIN ANDREY	GRIJALBA ROJAS	C.C. 1034288568
18	ABEL JOSUE	ARRIETA VILLAMARIN	T.I. 1043308149
19	EMMANUEL DAVID	DEVIA VEGA	T.I. 1074527983
20	ANDRES FELIPE	CALIXTO CHAPARRO	T.I. 1074815230
21	KEHILA NETZARI	SUAREZ GARCIA	T.I. 1127074753
22	YIRETH ZAMANTHA	AREVALO BEJARANO	T.I. 1141326759
23	HANNAH GISSELLE	BARBOSA VANEGAS	T.I. 1141329861
24	JULIAN	JIMENEZ HERNANDEZ	T.I. 1141719677
25	KAROL SOFIT	SOTO LANCHEROS	T.I. 1146127408
26	LAUREN MELISSA	MALAYER HERRERA	T.I. 1147487903

Firma del Instructor

SENA		REGIONAL CUNDINAMARCA					
		CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL					
		REGISTRO DE ASISTENCIA - APRENDICES					
Nombre Instructor:		LUZ ANGELICA MUÑOZ RAMIREZ					
Tipo de D.I.:		CC X 1.120.578.163					
Fecha No:		3426201					
Programa de Formación:		TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA					
Institución Educativa:		INSTITUTO PEDAGOGICO LAURA VICUÑA E.U.					
No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	13/05/2026	01/06/2026	03/06/2026	10/06/2026
1	JEREMY	BALLEN PARRA	TI. 1011327093	Jeremy Ballen	Jeremy Ballen	Jeremy Ballen	Jeremy Ballen
2	VALERIE	DEAVILA FRANCO	T.I.1012389371	Valerie Deavila	Valerie Deavila	Valerie Deavila	Valerie Deavila
3	DANNA CATALINA	CRUZ BELLO	T.I.1012390204	Danna Cruz	Danna Cruz	Danna Cruz	Danna Cruz
4	EMELY SAMANTHA	RODRIGUEZ FERNANDEZ	T.I.1012391638	Emely Rodriguez	Emely Rodriguez	Emely Rodriguez	Emely Rodriguez
5	DIEGO ANDREY	ACERO MARIN	T.I.1019999139	Diego Acero	Diego Acero	Diego Acero	Diego Acero
6	GELSYN GABRIELA	DIAZ RICO	T.I.1021683498	Gelsyn Diaz	Gelsyn Diaz	Gelsyn Diaz	Gelsyn Diaz
7	ESTEFANIA	DUQUE BALLESTEROS	T.I.1022979260	Estefania Duque	Estefania Duque	Estefania Duque	Estefania Duque
8	JUAN JOSE	CRUZ	T.I.1023389527	Juan Cruz	Juan Cruz	Juan Cruz	Juan Cruz
9	LAURA XIMENA	NAVIA MENDOZA	T.I.1023391277	Laura Navia	Laura Navia	Laura Navia	Laura Navia
10	SEBASTIAN	ALARCON PINZON	T.I.1023391412	Sebastian A.P	Sebastian A.P	Sebastian A.P	Sebastian A.P
11	PAULA ANDREA	GONZALEZ PIRAJAN	T.I.1023391827	Paula Andrea	Paula Andrea	Paula Andrea	Paula Andrea
12	DANNA	CORDERO GUERRA	T.I.1023392269	Danna Cordero	Danna Cordero	Danna Cordero	Danna Cordero
13	DANNA SOFIA	CEPEDA ORJUELA	T.I.1024538519	Danna Cepeda	Danna Cepeda	Danna Cepeda	Danna Cepeda
14	CAROLL DAYANNA	LEAL GUTIRREZ	T.I.1025067890	Caroll Leal	Caroll Leal	Caroll Leal	Caroll Leal
15	DANIEL MAURICIO	PATARROYO	T.I.1030621512	Daniel Patarroyo	Daniel Patarroyo	Daniel Patarroyo	Daniel Patarroyo
16	LAURA SOFIA	ALVAREZ FOMEQUE	T.I.1030624722	Laura Alvarez	Laura Alvarez	Laura Alvarez	Laura Alvarez
17	KEVIN ANDREY	GRUJALBA ROJAS	C.C.1034288568	Kevin Grujalba	Kevin Grujalba	Kevin Grujalba	Kevin Grujalba
18	ABEL JOSUE	ARRIETA VILLAMARIN	T.I.1043308149	Abel Arrieta	Abel Arrieta	Abel Arrieta	Abel Arrieta
19	EMMANUEL DAVID	DEVIA VEGA	T.I.1074527963	Emmanuel Devia	Emmanuel Devia	Emmanuel Devia	Emmanuel Devia
20	ANDRES FELIPE	CALIXTO CHAPARRO	T.I.1074815230	Andres Calixto	Andres Calixto	Andres Calixto	Andres Calixto
21	KEHILA NETZARI	SUAREZ GARCIA	T.I.1127074753	Kehila Suarez	Kehila Suarez	Kehila Suarez	Kehila Suarez
22	YIRETH ZAMANTHA	AREVALO BEJARANO	T.I.1141326759	Zamantha A	Zamantha A	Zamantha A	Zamantha A
23	HANNAH GISELLE	BARBOSA VANEGAS	T.I.1141329861	Hannah Barbosa	Hannah Barbosa	Hannah Barbosa	Hannah Barbosa
24	JULIAN	JIMENEZ HERNANDEZ	T.I.1141719677	Julian Jimenez	Julian Jimenez	Julian Jimenez	Julian Jimenez
25	KAROL SOFIT	SOTO LANCHEROS	T.I.1146127408	Sofit Soto	Sofit Soto	Sofit Soto	Sofit Soto
26	LAUREN MELISSA	MALAYER HERRERA	T.I.1147487903	Lauren Malayer	Lauren Malayer	Lauren Malayer	Lauren Malayer

Firma del Instructor